

321 1417

Sello
28/2012



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

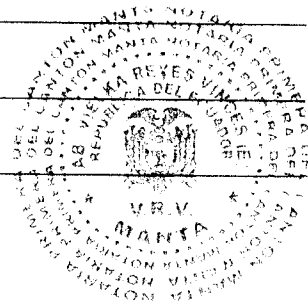
ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .-

Otorgada por: LOS CONYUGES RAMON BIENVENIDO PONCE LOOR Y NERY
DOLORES CEDENO NEJIA .-

A favor de: EL SEÑOR JOSE AMADO PONCE PONCE .-

No. 7.86



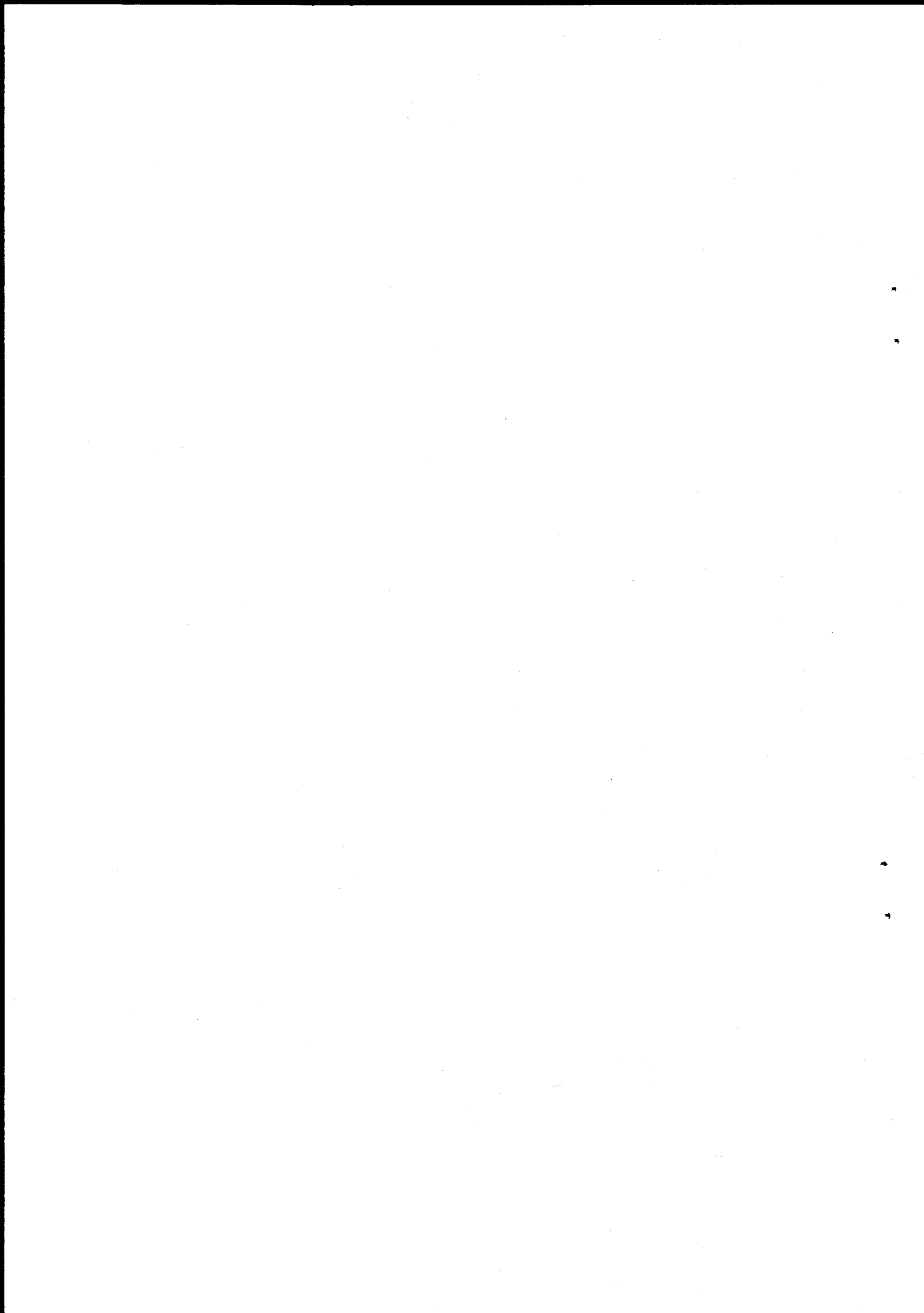
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMER Cuantía \$128.579,99

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN



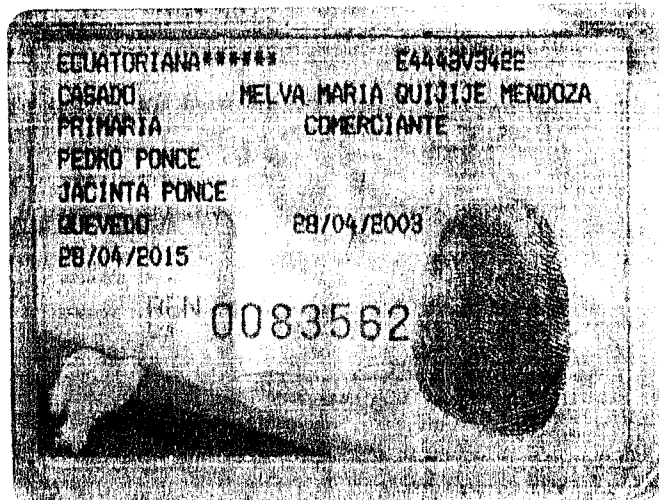
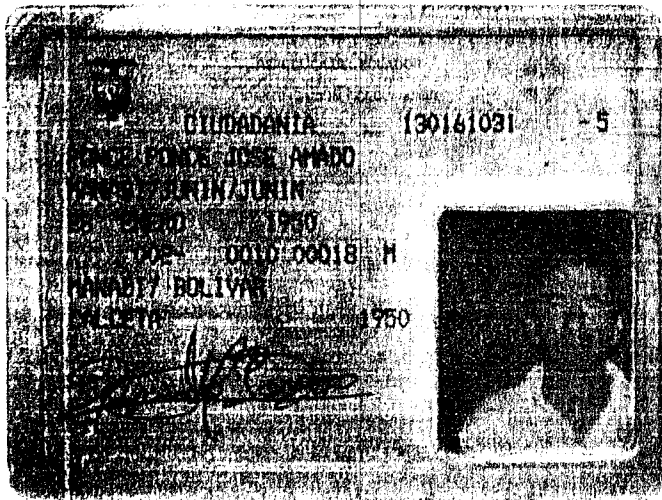
NUMERO: 3.860

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES RAMON
BIENVENIDO PONCE LOOR Y NEXY DOLORES CEDEÑO MEJIA, A
FAVOR DEL SEÑOR JOSE AMADO PONCE PONCE.-

CUANTIA : USD \$ 28.539,99

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes treinta y uno de Julio del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENEDORES, los cónyuges **RAMON BIENVENIDO PONCE LOOR Y NEXY DOLORES CEDEÑO MEJIA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **JOSE AMADO PONCE PONCE**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **RAMON BIENVENIDO PONCE LOOR Y NEXY DOLORES CEDEÑO MEJIA** a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente

"VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JOSE AMADO PONCE PONCE a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el día nueve de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Por lo cual consta que la Ilustre Municipalidad de Manta dio en venta a favor de los señores NEXI CEDEÑO MEJIA Y RAMON BIENVENIDA PONCE LOOR (casados entre si) . Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en el Barrio Santa Ana del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos ; **POR EL FRENTE: Catorce metros cuarenta centímetros y calle trescientos seis; POR ATRAS: Catorce metros cuarenta centímetros y solar vacío; POR EL COSTADO DERECHO: Diecisiete metros y Sr. Hipolito Saltos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y Sra. Laura Zamora .** Actualmente se encuentra extinguido con fecha tres de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro bajo el No. 86. Con fecha Noviembre diez de mil novecientos noventa y cuatro, se encuentra inscrita la hipoteca bajo el No. 1772, autorizada el 1ro de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Dr. Jaime Rafael Villavicencio Vélez, Notario Primero del Cantón Montecristi, a favor de la Mutualista de Ahorro y Crédito para la vivienda Manabí. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre treinta de mil novecientos noventa y seis bajo el No. 1003, autorizada el trece de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación . - **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 28.539,99** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

360-0022
NÚMERO

1301610315
CÉDULA

PONCE PONCE JOSE AMADO

MANABI PICHINCHA

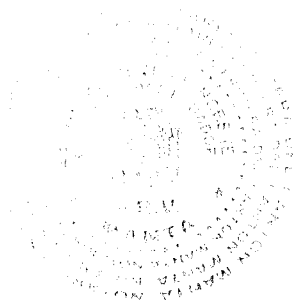
PROVINCIA CANTÓN

PICHINCHA / GERMUD

PARROQUIA

[Signature]

1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130477001-7**

PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO

MANABI/JUNIN/JUNIN

06 NOVIEMBRE 1965

001-0073 00073 M

MANABI/ JUNIN

JUNIN 1966



ECUATORIANA***** V2444V3444

CASADO **NEXY DOLORES CEDENO MEJIA**

PRIMARIA **VENDEDOR**

PEDRO PONCE

ANGELA LOOR

MANABI **19/04/2012**

19/04/2012

DUP 0021452



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

098-0012 **1304770017**
 NÚMERO CÉDULA

PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO

MANABI **MANABI**
PROVINCIA **CANTÓN**
ELOY ALFARO **ZONA**
PARROQUIA

[Signature]

PRESENCIA (R) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANIA No. **130736737-3**

CEDENO MEJIA NEXY DOLORES

MANABI/DOLIVAR/CAJCETA

15 OCTUBRE 1953

003-0024 01019 F

MANABI/ DOLIVAR

CAJCETA 1963



ECUATORIANA***** V1233H3222

CASADO **RAMON BIENVENIDO PONCE LOOR**

PRIMARIA **QUEHACER DOMESTICOS**

ARNALDO BORONBORO CEDENO

DOLORES MEJIA

MANABI **03/05/2003**

03/05/2015

REN 0144399



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

125-0004 **1307367373**
 NÚMERO CÉDULA

CEDENO MEJIA NEXY DOLORES

MANABI **MANABI**
PROVINCIA **CANTÓN**
ELOY ALFARO **ZONA**
PARROQUIA

[Signature]

PRESENCIA (R) DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 18 de Abril del 2012.



CERTIFICACIÓN

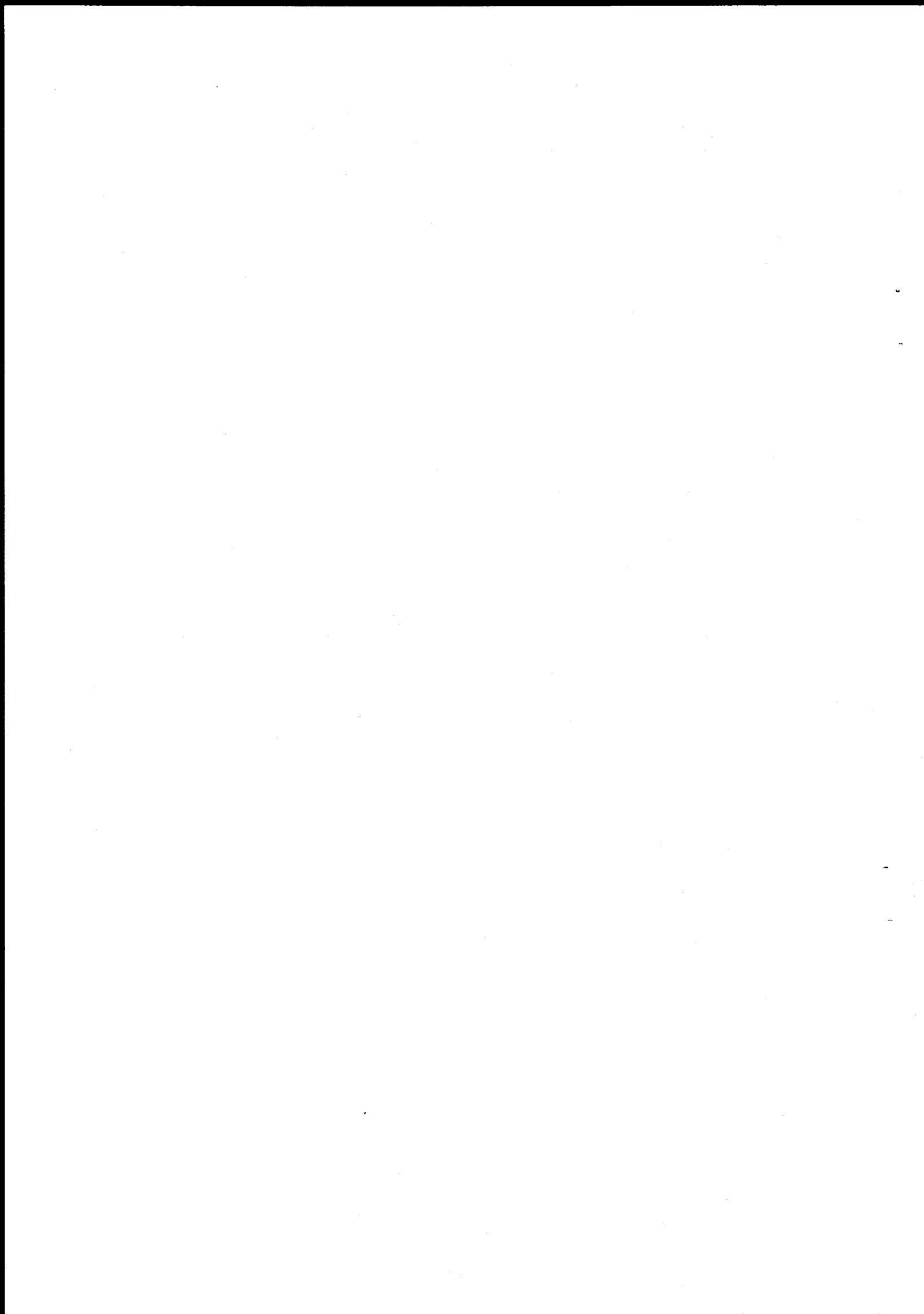
A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO** con número de cédula **130477001-7** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio **6027452**, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

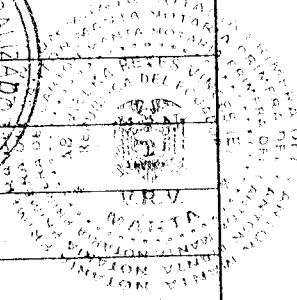
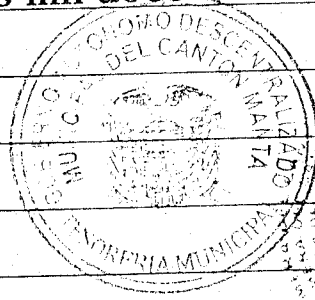




Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078471

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de		
7	Por consiguiente se establece		
8	PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO		
9	que no	deudor	de esta Municipalidad
10	Manta,	18	abril de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3211417000BARRIO STA. ANA CALLE 306		
13	Manta, diez y ocho de abril del dos mil doce		
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
15	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL		
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 208444

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES: PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: C. 8-4 B- STA. ANA

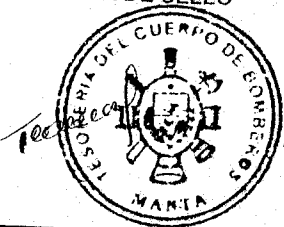
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208099
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 18/04/2012 09:51:43

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 17 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

009991983

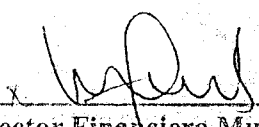
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO
ubicada BARRIO SANTA ANA C-306
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$28539.99 VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE 99/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA



04 JULIO 2012

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0026328

7/4/2012 9:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-21-08-23-000	372,00	28539,99	22970	26328
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1304770017	PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO	MZ-237 LT. 18 B. STA ANA	Impuesto principal		285,40		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		85,62		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		371,02		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		371,02		
1301610315	PONCE PONCE JOSE AMADO	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 7/4/2012 9:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION: BARRIO SANTA ANA
LO CORREGIDO ES VALIDO

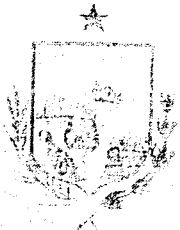
CLAVE CATASTRAL: 3211417 Y AREA 229.00M²

NOTA. LO INCLUIDO ES VALIDO (solicitado por el contribuyente)



CANCELADO 04 JUL 2012

Administración del Cantón Manta
Srta. Rosario Riera
H. E. G. A.



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992759

Fecha: 23 de abril de 2012

No. Electrónico: 6046
ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-21-14-17-000

Ubicado en: BARRIO STA. ANA CALLE 306

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 229,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304770017

PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5366,45
CONSTRUCCIÓN:	23173,54
	28539,99

Son: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Biénio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL CERTIFICADO N° 3104 CON CLAVE CATASTRAL N° 3210823000 CON UN ÁREA DE 372.00M2, SE DEJA SIN EFECTO PORQUE ADJUNTARON LA DOCUMENTACIÓN ERRADA.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0026329

7/4/2012 9:53

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-21-08-23-000	372,00	28539,99	22972	26329

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304770017	PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO	MZ-237 LT. 18 B. STA ANA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	21,33
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	22,33
1301610315	PONCE PONCE JOSE AMADO	NA	VALOR PAGADO	22,33
			SALDO	0,00

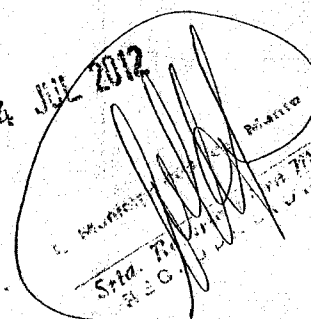
EMISION: 7/4/2012 9:53 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION: BARRIO SANTA ANA C.306
LO CORREGIDO ES VALIDO

CLAVE CATASTRAL: 3211417 Y AREA: 229.00M2

NOTA: LO INCLUIDO ES VALIDO (solicitado por el contribuyente)





18166



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18166:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de noviembre de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, dentro de los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, catorce metros cuarenta centímetros y calle trescientos seis, ATRAS. catorce metros cuarenta centímetros y solar vacío, POR EL COSTADO DERECHO, diecisiete metros y Sr. Hipólito Saltos, POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros y Sra. Laura Zamora. SOLVENCIA, EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	261 17/02/1994	174

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *jueves, 17 de febrero de 1994*
Tomo: 1 Folio Inicial: 174 - Folio Final: 175
Número de Inscripción: 261 Número de Repertorio: 581
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de febrero de 1994*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Ana, La Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Alcalde Sr. Jhonny Loo R. y el Abg Simon Zambrano Vines. Procurador Sindico Municipal. terreno que se constituye en patrimonio Familiar. Actualmente se encuentra extinguido con fecha 3 de Octubre de 1994 bajo el N. 86. Con fecha Noviembre 10 de 1994, se encuentra inscrita la Hipoteca, bajo el N.- 1772, autorizada el 1ro de NOviembre de 1994, ante el Dr. Jaime rafale Villavicencio Velez Notario Primero del Canton Montecristi. a favor de la Mutualista de Ahorro y Credito para la Vivienda Manabi. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 30 de 1996 bajo el N.- 1003, autorizada el 13 de Septiembre de 1996. ante la Notaria Cuarta

d e l C a n t o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000033206	Cedeño Mejia Nexi
Comprador	80-0000000033205	Ponce Loo Ramon Bienvenido
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta

Estado Civil
Casado
Casado
Manta
Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:35:19 del martes, 24 de julio de 2012

A petición de: Sr. Ramon Pardo

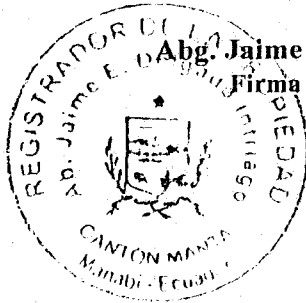
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pinay
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

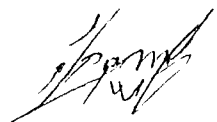
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -**QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.** - Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado)
Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



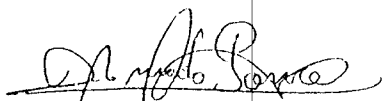
RAMON BIENVENIDO PONCE LOOR

C.C.NO. 130477001-7



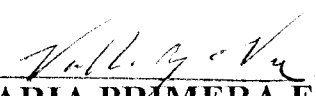
NEXY DOLORES CEDEÑO MEJIA

C.C.NO. 130736737-3



JOSE AMADO PONCE PONCE

C.C.NO.130161031-5



NOTARIA PRIMERA E

Ab. Vielka Rojas Vique

**NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA**



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vall y V
Ab. Vielha Rojas Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTRO

Dirección de Avalúos y Catastro		FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula					
Código Catastral		3211417			
Nombre:		PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO			
Rubros					
Impuesto Principal					
Valor no Edificado					
Contribucion Mejoras					
Tasa de Seguridad					
Reclamo: <i>certificado</i>					
Firma del Usuario					
Elaborado Por:		<i>Luis V.</i>			
Informe Inspector: <i>SE CONSTATO VIVIENDA Hº, CUBIERTA MADERA-ZINC, AREA CONST. VIVIENDA 112,80 m² / y un 2º Bloque en planta alta de 29,64 m².</i>					
Firma del Inspector		<i>[Firma]</i>			
<i>Se actualizan datos de Avaluos.</i>					
Informe de aprobación:					
Firma del Director de Avalúos y Catastro					

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992243

No. Certificación: 9992243

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 9 de agosto de 2012

No. Electrónico: 6046

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-21-14-17-000

Ubicado en: BARRIO STA. ANA CALLE 306

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 229,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304770017

PONCE LOOR RAMON BIENVENIDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5366,45

CONSTRUCCIÓN: 23173,54

28539,99

Son: VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL CERTIFICADO N° 3104 CON CLAVE CATASTRAL N° 3210823000 CON UN ÁREA DE 372.00M2, SE DEJA SIN EFECTO PORQUE ADJUNTARON LA DOCUMENTACIÓN ERRADA.

Impreso por: MARIS REYES 09/08/2012 15:40:44